



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-12913 1-2022-12919

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023
Radicado No AGN 2-2023-000070

Doctora

PAOLA ANDREA NEIRA DUARTE

Gerente del Grupo de Servicios Administrativos
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
notificaciones@enterritorio.gov.co
jortiz4@enterritorio.gov.co



Asunto: Remisión de Certificado de Convalidación e Inscripción en el Registro Único de Series Documentales - RUSD

Acusamos recibo de su comunicación con radicado 1-2022-12913 y 1-2022-12919 al Archivo General de la Nación- AGN; mediante la cual se remite la información para inscribir las TVD en el RUSD. De manera atenta le informamos que de conformidad al artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el AGN, las TVD de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial se inscribieron en el RUSD bajo el número: TVD 169. Por lo tanto, se envía el respectivo certificado, suscrito el 5 de enero de 2023 por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Adjunto se está remitiendo también el certificado de convalidación del instrumento archivístico en cuestión, suscrito el 5 de enero de 2022 por el presidente y secretario del Comité Evaluador de Documentos del AGN, dado que la entidad superó con éxito todas las etapas del proceso de evaluación y convalidación.

Muy respetuosamente les recordamos la importancia de proceder a la implementación del instrumento archivístico, conforme lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2019 en sus artículos 17 al 22. Además, de su publicación en la página web de la Entidad según las disposiciones del artículo 18 del mencionado Acuerdo.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por:
YENNI MARCELA GASCA
MUETE
Subdirectora
Fecha: 2023.01.16 16:11:09 -
05:00



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística

Anexos: Certificado RUSD y Certificado de convalidación (3 folios)

Proyectó: Stefany López Álvarez - Profesional Universitaria – SPA

Archivado en: Procesos de Convalidación de Tablas de Valoración Documental





ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, aprobó sus Tablas de Valoración Documental - TVD, mediante Acta N°48 del Comité Institucional de Gestión de fecha 22 de diciembre de 2021 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, publicará las TVD en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN, consideró que las TVD, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el Acta de la Mesa de Revisión del 12 de septiembre de 2022.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del AGN procedió a la convalidación de las TVD de esta Entidad, mediante Certificado del 05 de enero de 2023, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y por tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número: TVD - 169

En constancia se firma en Bogotá,

YENNI
MARCELA
GASCA
MUETE

Firmado
digitalmente por
YENNI MARCELA
GASCA MUETE
Fecha: 2023.01.12
08:29:42 -05'00'

YENNI MARCELA GASCA MUETE
Subdirectora de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia





Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-12913 1-2022-12919

Bogotá D.C., fecha 05 de enero de 2023

Radicado No 2-2023-00070

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Valoración Documental – TVD en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015, el 14 de enero de 2021.

Que, en virtud de lo anterior, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, aprobó sus TVD mediante Acta N°48 del Comité Institucional de Gestión de fecha 22 de diciembre de 2021.

Que, por procedimiento interno del AGN, un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TVD presentadas por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial. Como resultado del proceso de evaluación se emitió un Concepto Técnico de fecha del 23 de mayo de 2022.

Que, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados, en dos mesas de trabajo realizadas el 27 de julio del 2022 y el 16 de agosto de 2022. En esta última reunión se concluyó que las TVD podían ser presentadas ante la Mesa de Revisión, liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el Acta del 12 de septiembre de 2022.

Que, la Mesa de Revisión, concluyó que las TVD podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 25 de octubre 2022. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General encargada del AGN, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora,





por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus TVD debidamente firmadas.

Que, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial radicó la versión definitiva de las TVD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-12913y 1-2022-12919 Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de las TVD.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

IVONNE
SUAREZ
PINZON

Firmado digitalmente
por IVONNE SUAREZ
PINZON
Fecha: 2023.01.13
12:27:15 -05'00'

IVONNE SUAREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo General de
la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI
MARCELA
GASCA MUETE

Firmado digitalmente
por YENNI MARCELA
GASCA MUETE
Fecha: 2023.01.12
08:44:46 -05'00'

YENNI MARCELA GASCA MUETE

Subdirectora de Política y Normativa Archivística

*Secretario Técnico del Comité Evaluador de
Documentos*

